

TESTIMONIO ACUERDO N° 5198. Fecha 17 de septiembre de 2014.-

28.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOBRE CREACION DE DOS JUZGADOS DE PAZ EN NEUQUEN.- VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Directora a cargo de Justicia de Paz, al momento de realizar un relevamiento de las necesidades del área, expresó en su informe que el crecimiento demográfico de la Ciudad de Neuquén, justifican la necesidad de evaluar la creación de mas Juzgados de Paz. Así, teniendo en cuenta que los Juzgados de Paz, resultan el organismo judicial que se encuentra más en contacto con la población - sobre todo la mas alejada- resultan ser la herramienta de acceso a la justicia para los mismos.-----

Es así, que se estima necesaria la creación de dos Juzgados de Paz a fin de distribuir su ubicación de modo de acercar la justicia a los sectores mas alejados.-----

Para ello, se remitirá el presente a la Subsecretaria Legal y Técnica para la elaboración del proyecto de Ley pertinente con su exposición de motivos y facultar al Sr. Presidente para su remisión a la Honorable Legislatura Provincial.-----

Por ello, de conformidad Fiscal, **SE RESUELVE:** 1°) **APROBAR** la creación de dos (2) Juzgados de Paz en la ciudad de Neuquén por los motivos expresados en los considerandos del presente, los que forman parte integrante del mismo. 2°) **REMITIR** los antecedentes a la Subsecretaría Legal y Técnica a fin que elabore el proyecto de Ley con su exposición de motivos para la creación de dos (2) Juzgados de Paz en la ciudad de Neuquén. 3°) Notifíquese, cúmplase por la Secretaría de Superintendencia. Fecho, archívese.-----

Fdo. **Dr. OSCAR ERMELINDO MASSEI -Presidente** - los señores Vocales, **Dres. RICARDO TOMAS KOHON, ANTONIO GUILLERMO LABATE, LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALÁN, EVALDO DARIO MOYA,** el Sr. Fiscal General, **Dr. JOSÉ I. GEREZ** y el Sr. Defensor

General, **Dr. RICARDO CANCELA.** Con la presencia de la Señora
Secretaria, **Dra. ISABEL VAN DER WALT.**-----

ES COPIA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA.